



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY CALENDARIO ELECTORAL 2024

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

7 de mayo 2024 Depósito en el Registro de Entidades deportivas de Cantabria en la Dirección General de Deportes, de la copia de la convocatoria de elecciones.

28 de mayo de 2024 Ratificación por parte de la DGD de la convocatoria de elecciones (art. 4.4 de la Orden Electoral).

29 de mayo 2024 Exposición del censo electoral provisional en la sede de la Federación Cántabra de Rugby y en la Dirección General de Deportes. Se inicia el plazo para interponer reclamaciones al censo electoral provisional ante la Junta Electoral.

10 de junio 2024 Finaliza el plazo para interponer reclamaciones al censo electoral provisional ante la Junta Electoral.

11 de junio de 2024 Resolución de la Junta electoral sobre el censo provisional y publicación del censo definitivo. Se inicia el *plazo* para interponer recurso electoral sobre el mismo ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

12 y 13 de junio de 2024 Plazo para interponer recurso electoral ante el Comité Cántabro de disciplina Deportiva

CANDIDATURAS A LA ASAMBEA GENERAL

Desde el 28 de mayo hasta el 19 de junio de 2024 Presentación de las candidaturas a representantes de los distintos estamentos.

20 de junio de 2024 se procederá a la proclamación de la Lista provisional de candidatos/as por la Junta electoral

21 y 24 de junio de 2024 Plazo para interponer recurso electoral ante la junta electoral



25 de Junio de 2024 La junta Electoral resuelve las reclamaciones y proclama provisionalmente las candidaturas definitivas.

26, 27 y 28 de Junio de 2024 Plazo para interponer recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva. La lista provisional de candidatos/as se eleva a definitiva si no existen recursos.

VOTACIÓN A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

5 de julio de 2024 Día de la celebración de elecciones a miembros/as de la Asamblea General, se procederá en primer lugar, a constituir la Mesa Electoral en la Sede de la Federación Cántabra de Rugby a las 16:30 horas.

Acto seguido se procederá a las votaciones, en horario de 17:00 a 20:00, y una vez acabadas al escrutinio. La Mesa Electoral deberá elevar a la Junta Electoral el acta de la votación que elaborará la lista de candidatos/as elegidos.

5 de julio de 2024 Apertura del plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral y exposición de la lista de candidatos/as elegidos en la Federación y en las dependencias de la Dirección General de Deportes.

9 julio de 2024 Finaliza el plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral.

10 y 11 de julio de 2024 La Junta Electoral resuelve las reclamaciones contra el resultado de las elecciones.

12 y 15 de julio Plazo para efectuar recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

Resueltas definitivamente las impugnaciones se nombrarán los miembros de la Asamblea General, trasladando seguidamente la relación de los mismos a la Dirección General de Deportes para su proclamación definitiva.



CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN

23 de Julio de 2024 Convocatoria de la Asamblea en sesión constitutiva. (La convocatoria se hará pública en el tablón de anuncios de la Federación, y vía email avalada mediante certificación del secretario de la Federación, con el visto bueno del presidente, en la que se indica la fecha, la hora y lugar de la celebración, así como el orden del día.